Ideas para fortalecer la agricultura en el país



Tiempo de lectura: 3 min. Mié, 09/12/2015 - 11:41

Aportes para la revisión de las leyes agrícolas en la nueva Asamblea Nacional de Venezuela

 Garantía de la propiedad de la tierra. Acabar con la amenaza de la intervención, la expropiación o la confiscación. Estos hechos; además de mermar la producción agroalimentaria y generar desempleo, aleja la inversión productiva. Devolver aquellas tierras que actualmente se encuentran improductivas a sus legítimos propietarios

- 2. Aclarar aspectos necesarios para que el productor se sienta seguro y mejore la productividad de la tierra, tales como tecnología, semovientes, maquinarias y equipos. Hay que promover la entrega de documentación valida que soporte la propiedad de de las fincas, fundos, y conucos.
- 3. *Protección a través de subsidios para la agricultura* como un sector que genera valor, empleo y bienestar, y además es factor clave en el ordenamiento territorial y la sustentabilidad.
- 4. Promover el dialogo directo con los agricultores dando chance a ser representados por verdaderos gremios no abanderados o promovidos por intereses políticos y mafiosos. Hay que verificar bien lo que se importa y por quién se importa. Entender que en aquellos países desde los cuales Venezuela importa: Brasil, Argentina, Ecuador, Perú, etc. etc., la inflación es significativamente más baja, los productos están generalmente subsidiados, son producidos con tecnología transgénica (prohibida en Venezuela), e ingresan al país sin pago de aranceles. Bajo estas condiciones es imposible competir y esta es otra razón fundamental de la recesión agrícola.
- 5. Terminar con el control de los precios ejercido sobre la mayor parte de los rubros sensibles y ha impactado negativamente el crecimiento sectorial. La totalidad de los rubros regulados registran una significativa caída de los precios reales y un crecimiento sostenido de los costos de producción. Especialmente en maíz, arroz, sorgo, caña de azúcar, café, cacao, oleaginosas, leguminosas, y en todos los renglones pecuarios.
- 6. Promover y proteger la seguridad de bienes y personas. El secuestro, la vacuna, el robo y el abigeato, se han constituido en problemas estructurales, sobre los cuales no se han desarrollado políticas coordinadas y efectivas en el medio rural.
- 7. El mal estado de la vialidad agrícola y la desinversión en infraestructura y servicios públicos para la producción, implican costos y pérdidas adicionales, no incluidos en los parámetros que se utilizan para fijar los precios agrícolas.
- 8. La oferta de fertilizantes y su disponibilidad, en los últimos años, se ha constituido en un problema para los agricultores y en una limitante para ampliar la frontera agrícola y mejorar la productividad.
- 9. Revisar la Ley de Semillas, y asegurar que las estas están a tiempo antes de la siembra.
- 10. La oferta tecnológica no se corresponde con la demanda de tecnología de los agricultores y no existen programas de transferencia que permitan mejorar la productividad física y económica de los rubros agrícolas. No existe

- acompañamiento técnico.
- 11. La competencia de los transgénicos. Mientras al país se importa cualquier cantidad de alimentos de origen transgénico, como la harina, el aceite de soya y el maíz amarillo, provenientes de Argentina, Bolivia y EEUU; así como pollos de Brasil criados con alimentos de origen transgénico, a los agricultores venezolanos se les prohíbe el uso de esa biotecnología.
- 12. Acceso al financiamiento de largo plazo para la consolidación de fincas y rubros de carácter permanente. Las limitaciones de orden legal impiden acceder al financiamiento de largo plazo y las posibilidades de hacer inversiones en mejoras y en cultivos de permanentes.
- 13. Garantizar el derecho a la propiedad y la seguridad de bienes y personas en el Sector Rural, aplicando los procedimientos establecidos en la Ley de Tierras y permitiendo un dialogo directo, franco y abierto con los agricultores de las zonas intervenidas.
- 14. Revisar el objetivo y funcionamiento de instituciones que a mi entender no cumplen con sus mandatos, tales como INDER, CIARA, entre otros, y revisar la estructura organizativa del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y tierras. Hacer que el MPPAT, sea más operativo y menos conceptual.
- 15. Censo Nacional de Profesionales del Agro, y la creación del INSTITO NACIONAL DE CAPACITACION AGRICOLA DE VENEZUELA, para apoyar técnicamente a los productores con la presencia permanente de agrotecnicos que verdaderamente entiendan el concepto de "HACER Y PRODUCIR". Que los técnicos vuelvan al campo a cumplir su función de técnicos.
- 16. Incluir en todas las leyes, normativas, ordenanzas, etc., el tema del cambio climático y la introducción del concepto de resiliencia en todos los aspectos vinculados al tema de investigación, innovación y desarrollo agrícola.
- 17. Considerar el tema de inocuidad de los alimentos como un aspecto fundamental de salud pública y elemento esencial para la gestión de la calidad total. En Venezuela este tema requiere la mayor atención debido a las implicaciones para la salud que alcanzan a todos los estratos de la población.
- 18. Es necesario trabajar en una política nacional común que permita entender que en el futuro deberá racionalizarse y regularse el uso de la tierra y el agua en unidades agroecológicas de importancia crítica. Hoy en dia estos factores no son tomados en cuenta.

ver PDF
Copied to clipboard